3.1 Entorno regulatorio

Reino Unido

- Tras la salida formal del Reino Unido de la UE el 31 de enero de 2020, las negociaciones sobre la futura relación con la UE continuaron a lo largo del año, lo que resultó en un acuerdo comercial y de cooperación entre las partes (incluido una sección sobre energía) poco antes del final del período transitorio el 31 de diciembre de 2020 y producirse su salida efectiva.
- Después de que el gobierno enmendara la Ley de Cambio Climático en 2019 para introducir un nuevo objetivo legalmente vinculante de "emisiones netas cero" para 2050, en diciembre de 2020 comunicó su Contribución Determinada a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París, estableciendo una reducción de emisiones de al menos un 68 % en 2030 vs 1990. Para avanzar en línea con esta mayor ambición, el gobierno publicó a fines de 2020 el *Plan de diez puntos para una revolución industrial verde* y el *Libro Blanco de Energía* que establecen planes de descarbonización a largo plazo para el Reino Unido.

España

- En marzo de 2020 España remitió a la Comisión Europea su *Plan Integrado de Energía y Clima* (PNIEC), proponiendo objetivos nacionales para la descarbonización de la economía a 2030, que ha sido bien valorado por su ambición en Bruselas.
- Se ha iniciado la tramitación del *Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética,* herramienta para incorporar al ordenamiento jurídico los objetivos del PNIEC, y se han publicado las *Estrategias de Descarbonización 2050* y la *Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable,* entre otras.
- Con el fin de paliar los efectos de la pandemia, el Gobierno ha publicado diversa normativa para proteger a los consumidores domésticos y a la industria y las empresas, incluyendo consideraciones para reducir el impacto en el sector eléctrico.
- La CNMC ha publicado la Circular de metodología de peajes. La aplicación las nuevas tarifas de acceso está pendiente de la aprobación por parte del Gobierno de la metodología de cálculo y asignación de los cargos.
- El Ministerio ha aprobado el RD que regula el acceso y conexión a la red, aunque queda pendiente que la CNMC publique la Circular que establece los criterios de asignación de capacidad, entre otros aspectos.
- Se ha dado audiencia al Anteproyecto de Ley que crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE), que permitirá repartir el coste de las políticas de fomento de renovables, cogeneración y residuos (RECORE), entre todas las energías (petróleo, gas y electricidad).

Unión Europea

- En el marco de la Comunicación sobre *Un Pacto Verde Europeo (Green Deal)*, paquete de medidas a implementar en los próximos 5 años para transformar a la Unión Europea, de forma eficiente, en una economía neutral en carbono a 2050, se han lanzado consultas y estudios para modificar la legislación y, en particular, fijar el objetivo de emisiones netas nulas a 2050 de manera legalmente vinculante para la UE. De esta forma se reforzará el objetivo a 2030 de reducción de emisiones hasta al menos el 55 %, según lo adoptado por el Consejo Europeo de diciembre de 2020, (vs. 40 % actual), así como se revisarán posteriormente los objetivos de energías renovables y eficiencia energética (actualmente 32 % y 32,5 %, respectivamente).
- En paralelo, la Comisión ha publicado diversas estrategias para las prioridades regulatorias del *Green Deal*. Entre ellas destaca la *Nueva Estrategia Industrial de Europa* (líneas de reforma de las ayudas de estado, definición de los proyectos importantes de interés comunitario y mecanismo de ajuste en frontera del precio de carbono), *Renovation Wave* (acciones de renovación energética de edificios), *Estrategia del Hidrógeno* (objetivo de 40 GW de electrolizadores a 2030), *Estrategia de Integración Energética de los Sectores* (apuesta por la electrificación y un desarrollo eficiente del hidrógeno limpio en sectores nicho), *Estrategia Eólica Marina* (objetivo de 60 GW instalados a 2030, planificación de infraestructuras y modelo de integración en el mercado) y la *Estrategia de Movilidad Sostenible* (electrificación del transporte, 30 millones de automóviles cero emisiones en 2030).
- El inicio de los debates y análisis ha coincidido con la crisis del COVID-19 y su respuesta, por parte de la UE. Se ha acordado la adopción de un *Plan de Recuperación* que supondrá 750.000 M€, para apoyar a los países más afectados por la crisis (a España corresponden 140.000 M€), a través de ayudas directas y créditos, especialmente en las transiciones Energéticas (*Green Deal*) y Digital.

Estados Unidos y Canadá

- El 7 de noviembre de 2020 Joe Biden fue declarado ganador de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, derrotando a Donald Trump, y fue investido como presidente el 20 de enero de 2021. La administración Biden ha establecido una ambiciosa agenda para abordar lo que ellos llaman la crisis climática, y se está moviendo rápidamente utilizando órdenes ejecutivas y otros poderes ejecutivos. En los primeros días en el cargo, la administración volvió al *Acuerdo de París,* revocó el permiso presidencial para el oleoducto Keystone XL, estableció metas para un sector eléctrico sin emisiones de carbono a 2035, comenzó a remodelar la forma en que se consideran los impactos ambientales e inició la reversión de regulaciones anteriores que son inconsistentes con estos objetivos.

  La Administración también planea aprovechar el poder adquisitivo del gobierno federal para respaldar el uso de vehículos eléctricos, contratos de energía renovable y el desarrollo de nuevas tecnologías. Después de esta actividad inicial, la Administración se enfrentará a desafíos, ya que cualquier cambio legal deberá pasar por su correspondiente proceso reglamentario.

México

- Durante el año 2020 se han promovido en el país modificaciones en la política energética y la regulación contrarias a la inversión privada extranjera y al desarrollo de renovables. En este contexto:
- En mayo de 2020 la CRE aprobó el incremento en las tarifas del porteo para tecnologías renovables y cogeneraciones eficientes (estampilla), así como en las tarifas de porteo para tecnologías convencionales.

  En mayo de 2020 se publicaron dos regulaciones en materia de confiabilidad. El Centro Nacional de Control de Energía, con motivo de la pandemia, publicó un *Acuerdo para garantizar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional,* estableciendo estrategias y medidas que prohibían las pruebas pre operativas de centrales eólicas y fotovoltaicas. Posteriormente, la Secretaría de Energía publicó la *Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.* La Política prevé cambios en materia de Contratos de Cobertura, permisos de generación existentes y nuevas solicitudes, así como nuevos requisitos para interconexión.
- En octubre de 2020, la CRE publicó una modificación a las reglas para sociedades de autoabastecimiento y cogeneración dedicadas a la Generación Eléctrica. Impide el alta de centros de carga que hayan celebrado un contrato de suministro básico al amparo de la Ley de la Industria (LIE), evitando cambios en los beneficiarios. También, se restringe el derecho de los permisionarios de regresar al régimen anterior, una vez que hayan migrado al Mercado Eléctrico Mayorista.

Brasil

- La pandemia de la COVID-19 afectó a todos los segmentos del mercado de electricidad y dio lugar a varias medidas gubernamentales para asegurar el suministro y evitar el colapso financiero del sector. La medida más relevante fue la creación de un mecanismo de financiación mediante un crédito bancario, conocido como cuenta COVID, garantizado por créditos tarifarios a las distribuidoras que permitirán mantener el flujo de pagos entre distribuidoras, trasmisoras y generadores.
- El 3 de diciembre de 2020 se aprobó la resolución Nº 895 que reglamenta la ley 14.052/20 que prevé la renegociación del riesgo hidrológico asumido por los generadores hidráulicos desde 2012. El valor financiero pendiente será cuantificado y resarcido mediante la extensión de la concesión. Una vez se cumplan todas las acciones necesarias establecidas en cronograma de ANEEL, volverá a la normalidad el funcionamiento del mercado a corto plazo en el que venía produciéndose un déficit en las liquidaciones.
- A partir de Enero 2021 el precio del mercado de corto plazo será horario (PLDh).

Trabajos de mantenimiento del suministro eléctrico durante la tormenta Filomena (España)

3.2 Redes

Entorno regulatorio

España

- El 1 de enero de 2020 dio comienzo el segundo periodo regulatorio (2020-2025) para la actividad de distribución de electricidad, que establece una tasa de retribución de la actividad de distribución queda fijada en 6,003 % para el año 2020 y 5,58 % para el resto de años.
- La CNMC ha aprobado el valor del *Índice Global de Ratios* (IGR) de 2020 de las empresas que realizan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica. El IGR mide la prudencia financiera de las actividades reguladas, ponderando 5 ratios financieros. i-DE cumple ampliamente todos los ratios, por lo que el IGR 2020 es 1.
- Se publicó en 2020 el Real Decreto 23/2020 que aumenta el límite de inversiones del 0,13 % al 0,14 % del PIB para el periodo 2020-2022.

Reino Unido

- En diciembre de 2020 se publicó la decisión final del nuevo marco regulatorio RIIO-T2 para la actividad de transporte, que entrará en vigor en abril 2021 hasta Marzo 2026. Establece un coste de capital de 4,25 %, un coste de deuda de 1,82 % y un TOTEX anual de 1.433 M£ nominales. Las empresas pueden apelar esta decisión a la *Competition Market Authority* hasta 20 días después de la publicación, el 4 de febrero, de las condiciones de la nueva licencia.
- El regulador *Ofgem* continúa con el proceso de diseño del marco regulatorio RIIO-ED2 para la actividad de distribución, que será de aplicación a partir de 2023.
- Durante el año 2020, tanto SP Transmission Ltd. como SPD Ltd. y SPM Plc continuaron desarrollando su actividad bajo los marcos tarifarios *RIIO-T1* y *RIIO-D1*, cumpliendo con todos los objetivos de inversión y calidad acordados con *Ofgem.*

Estados Unidos

- En febrero de 2020 entraron en vigor las nuevas condiciones tarifarias para la compañía distribuidora de electricidad CMP (Maine), con un ROE reconocido de 9,25 % (con un ajuste temporal en función de cuatro métricas de servicio al cliente) y un porcentaje de fondos propios del 50 %.
- En noviembre 2020 se aprobaron las nuevas condiciones tarifarias de las distribuidoras del estado de Nueva York (NYSEG y RG&E), con carácter retroactivo desde el 17 de abril de 2020 y vigencia hasta el 30 de abril de 2023. Se reconoce un ROE de un 8,8 % y un porcentaje de fondos propios del 48 % y un plan de inversiones de 4.275 M$ en 4 años.
- La *Federal Energy Regulatory Commission* (FERC) aprobó las modificaciones sobre la fórmula de recuperación de los costes de los transportistas de Nueva Inglaterra en tarifas (*Formula Rate*). Supone mejoras significativas en la recuperación automática de costes, como la eliminación del riesgo de volumen de los transportistas. Las modificaciones serán efectivas en tarifas a partir del 1 enero de 2022.

Brasil

- En marzo de 2020 ANEEL aprobó la nueva metodología por la que se definirá anualmente el WACC regulatorio de distribución.
- En abril, se llevó a cabo el reajuste anual periódico de Coelba, Cosern y Celpe, cuya aplicación se pospuso hasta final de junio con el fin de evitar un incremento de tarifas coincidente con la pandemia COVID-19, creando un activo tarifario a recuperar en la próxima revisión tarifaria. El incremento de tarifas refleja principalmente la evolución del Índice General de Precios y reconoce la mejora de calidad de suministro. El reajuste de Elektro se realizó en agosto como le corresponde.

Objetivos, riesgos y principales actividades

Objetivos

- Cero accidentes.
- Ofrecer a nuestros clientes un servicio excelente, basado en la calidad de suministro e información sobre la red.
- Maximizar la eficiencia en la operación del sistema a través de la excelencia operativa y la digitalización de nuestros activos.
- Liderar la transición energética hacia un modelo más limpio, favoreciendo la integración más eficiente de energía renovable (centralizada y distribuida) y el despliegue del vehículo eléctrico y la bomba de calor, mediante el uso de las redes inteligentes.

Riesgos relevantes

- Riesgos operativos: afecciones al suministro como consecuencia de eventos meteorológicos y de accidentes laborales y de terceros en instalaciones propias.
- Riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que afecten a la seguridad de las instalaciones y al servicio a nuestros clientes.

Principales actividades 2020

- **España:** Se planifican las inversiones necesarias para cumplir con los objetivos de descarbonización y electrificación previstos en el *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima,* con foco en digitalizar la red de Baja Tensión.
- **Reino Unido:** Ejecución de inversiones contenidas en RIIO-T1 y RIIO ED1. Adhesión a la *Low Carbon Strategic Partnership*, centrada en el papel de las redes eléctricas para favorecer la transición energética. Avance de los proyectos dentro del *Green Economy Fund* en Escocia para favorecer la descarbonización y acelerar el despliegue de infraestructura de recarga del vehículo eléctrico.
- **Estados Unidos**: Obtenidos los permisos del proyecto *New England Clean Energy Connect* (NECEC) adjudicado en 2018, con 950 M$ de inversión prevista, para la construcción de una línea de transporte de 233 kilómetros entre Canadá y Nueva Inglaterra, que desde 2023 permitirá suministrar 1.200 MW de energía 100 % hidroeléctrica a Massachusetts.
- **Brasil:** Neoenergia resultó ganadora del lote 2 de 2.000 MR$ de inversión en la subasta realizada por el regulador de Brasil (ANEEL) en diciembre de 2020, para la construcción de más de 1.000 Km de líneas de transporte y una subestación en la zona de los estados de Bahía, Espirito Santo y Minas Gerais. Con esto, Neoenergia se ha adjudicado en subastas desde 2017 un total de 12 proyectos por una inversión total de aproximadamente 10.000 MR$. Avanza según lo previsto la obtención de licencias y construcción de estos proyectos, completándose la puesta en servicio durante 2020 de los primeros tramos de línea del Lote 4 de la subasta de abril de 2017.

Servicio al cliente

- Como respuesta a la pandemia del COVID-19, se han realizado inspecciones de red adicionales y reforzado las instalaciones mediante grupos electrógenos para garantizar el suministro eléctrico a instalaciones esenciales en especial hospitales en nuestras áreas de distribución.
- Además se han reforzado los canales de atención al cliente y se han interrumpido las desconexiones al mismo tiempo que se ofrecen a los clientes facilidades de pago.
- En España se ha puesto en servicio la plataforma web DATADIS, a través de la cual, los usuarios pueden acceder, a través de un canal común, a la información privada del consumo eléctrico de todos sus puntos de suministro independientemente que sean de distintas distribuidoras.
- En los Estados Unidos, el 2020 ha sido un año con fuertes tormentas en todas nuestras áreas de distribución, requiriendo de grandes esfuerzos para la restauración del suministro. Las distribuidoras de Avangrid CMP, NYSEG y UIL han recibido el premio del *Edison Electric Institute* en reconocimiento por su respuesta ante algunas tormentas de 2020 (Nor'easter e Isaias).
- i-DE ha obtenido la certificación ISO 10002:2018, que acredita disponer de un sistema eficaz y eficiente de atención a las quejas y reclamaciones.
- Se ha completado el despliegue de aplicaciones móviles para todas nuestras distribuidoras en Estados Unidos. Las aplicaciones permiten mejorar la experiencia de usuario, facilitando el autoservicio y simplificando los procesos online.

Excelencia operativa

- Continúa la evolución ajustada del gasto operativo con el objetivo de conseguir mantener y mejorar los ratios de eficiencia en todos los países.
- Se continúan desarrollando los planes y modelos que permiten acabar con el fraude en el consumo de electricidad en España y Brasil, y además cumplir con los parámetros definidos por los reguladores. Además, Iberdrola ha resultado ganadora del premio *Big Data Talent* 2020, por su proyecto de uso de analítica avanzada de los datos para la identificación y reducción de las pérdidas no técnicas.

Digitalización de la red y Flexibilidad

- ScottishPower Networks ha anunciado su mayor subasta de flexibilidad hasta la fecha, para el período comprendido entre 2023 y 2028 (correspondiente al periodo regulatorio ED2), con un alcance de 900 MW de potencia activa y 38 MVAr de reactiva, en Escocia, Inglaterra y el norte de Gales.
- i-DE ha resultado ganadora de los *enerTIC Awards 2020* en las categorías de *Smart Data Center,* con el proyecto *e-LVIS,* y de *Intelligent IT Infrastructures,* con el proyecto *Centro de Transformación Inteligente.*
- Iberdrola ha anunciado el lanzamiento del *Global Smartgrid Innovation Hub* (ubicado en Bilbao), centro mundial de innovación de redes inteligentes para liderar la transición energética. Se inaugurará a mediados de 2021 y agrupará el potencial innovador de >200 profesionales en el desarrollo de proyectos de I+D+i relacionados con las redes eléctricas del futuro. Se han identificado >120 proyectos de innovación por valor de 110 M€, relacionados con la digitalización, tratamiento de datos, nuevos modelos de consumo, la movilidad eléctrica o el autoconsumo. El Hub cuenta con la colaboración de la Diputación de Bizkaia.

Principales magnitudes del Negocio de Redes

		España		Reino Unido		Estados Unidos		Brasil		Total	
Concepto	Unidad	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	**2020**	**2019**
Margen bruto	M€	1.964	2.117	1.302	1.311	2.775	2.875	1.575	1.828	**7.615**	**8.131**
EBITDA	M€	1.612	1.711	1.000	987	1.087	1.330	1.079	1.234	**4.778**	**5.262**
Energía eléctrica distribuida	GWh	88.390	93.509	31.738	33.711	38.012	38.441	66.857	67.879	**224.998**	**233.541**
Puntos de Suministro (Electricidad)[1]	Millones	11,2	11,1	3,5	3,5	2,3	2,3	14,3	14,1	**31,3**	**31,0**
Suministro de gas	GWh	--	--	--	--	59.134	64.234	--	--	**59.134**	**64.234**
Puntos de Suministro (Gas)	Millones	--	--	--	--	1,0	1,0	--	--	**1,0**	**1,0**
Inversiones brutas	M€	554	536	567	736	1.589	1.435	905	916	**3.614**	**3.624**
Plantilla	N.º personas	3.544	3.574	2.958	3.000	5.699	5.375	12.308	11.287	**24.509**	**23.236**

• En la información financiera se ha aplicado la Norma internacional IFRS-11.
(1) *Los puntos de suministro de España incluye Conquense y otras pequeñas distribuidoras.*

Informe trimestral de resultados

Perspectivas 2020-2025

- Las inversiones en el periodo 2020-2025 superarán los 27.000 M€ (incluyendo PNM y pendiente de la incorporación de las inversiones de CEB en Brasil), sentando las bases para un mayor crecimiento en todos los países, donde aproximadamente el 90 % de las inversiones están aseguradas ya.
- El despliegue del vehículo eléctrico, la integración de generación renovable distribuida, la electrificación de la economía y los planes de resiliencia y digitalización en los Estados Unidos y Brasil se sitúan como vectores de crecimiento.
- En 2020 se ha alcanzado con dos años de antelación el objetivo de calidad de suministro (-25 % con respecto a 2017), marcándose un nuevo objetivo de mejorar un 10 % adicional (a 2025) la duración de las interrupciones y, con ello, continuar mejorando la satisfacción del cliente.

Inversión bruta de 27.000 M€ entre 2020 y 2025, con fuertes inversiones en Estados Unidos

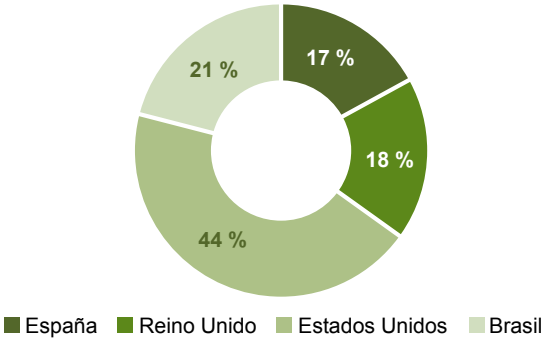

La base de activos crece en todos los países hasta 47.000 M€ en 2025

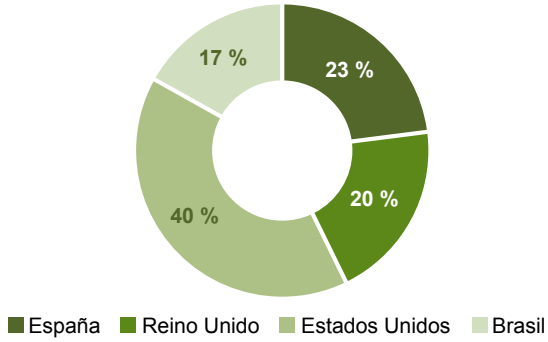

Planta fotovoltaica de Fernando de Norhona (Brasil)

3.3 Renovables

Entorno regulatorio del negocio

España

- El 4 de noviembre se publicó el Real Decreto 960/2020 que regula el régimen económico de nuevas inversiones de energías renovables (REER), presentando un marco retributivo muy flexible, basado en el reconocimiento de un precio fijo por la energía (€ / MWh). El 11 de diciembre se convocó la primera subasta para 3 GW (con al menos1 GW eólicos, y un 1 GW PV) y una duración contractual de 12 años, en la cual podían participar instalaciones nuevas o ampliaciones de existentes situadas en la península. El 26 de enero de 2021 tuvo lugar esta subasta, con el resultado de la adjudicación a Iberdrola de 300 MWdc de energía fotovoltaica.

Reino Unido

- En 2021 se esperan subastas de zonas marinas así como subastas de CfD (contratos por diferencias), con alta demanda.

Estados Unidos

- La victoria demócrata en las elecciones presidenciales y Cámara de Representantes, auguran un entorno más favorable para el desarrollo renovable.
- En diciembre de 2020, el Congreso publicó un paquete de fondos *omnibus* que incluyen:

  1) Extensión de PTC e ITC para proyectos eólicos terrestres comenzados en 2021.
  2) 2 años de extensión de los ITC para proyectos solares.
  3) Nuevo ITC del 30 % para proyectos eólicos marinos que comiencen construcción antes de 2025.

- A nivel estatal (RPS) y empresarial (IRP / RfP) se mantiene el interés por las renovables, vía objetivos propios.

Brasil

- Debido a la baja demanda en 2020 y la paralización de las subastas por COVID-19, en Diciembre, se ha actualizado el calendario de subastas para energía nueva y existente (portarías No.435-436/2020) para los años 2021-2023.
- Se están dando avances regulatorios para la inclusión de las tecnología offshore y soluciones de hibridación y almacenamiento.

Internacional

- En el resto de países del ámbito Internacional en las que Iberdrola está presente (Australia, Francia, Italia, Alemania, Polonia, Japón, Suecia, etc.) se están estableciendo objetivos más ambiciosos de descarbonización que, junto con el adecuado desarrollo regulatorio, impulsará el desarrollo y la construcción de proyectos renovables de las distintas tecnologías.

El negocio desarrollará un crecimiento sostenible, basado principalmente en inversiones en eólica terrestre, eólica marina, fotovoltaica, hidroeléctrica y de bombeo, y en los países más relevantes para el grupo.

Objetivos, riesgos y principales actividades

Objetivos

- Seguridad y salud laboral.
- Eficiencia en las operaciones para optimizar el funcionamiento de los activos.
- Eficiencia en los costes de desarrollo y de construcción para maximizar la competitividad de todos los proyectos renovables.
- Crecimiento rentable de diferentes tecnologías en los países estratégicos para el grupo, y en nuevos países de interés.
- Desarrollar una cartera robusta que permita dar cobertura al plan de crecimiento de la compañía.

Riesgos relevantes

- Riesgo regulatorio: evolución de la regulación en los países donde se opera.
- Riesgo operativo: tasa de disponibilidad de las instalaciones y potenciales accidentes con impacto ambiental.
- Riesgo de mercado: evolución de los precios de la energía en mercados a corto plazo.
- Riesgo de acceso a las redes de evacuación, y limitaciones a la producción debido a restricciones técnicas de las redes.
- Riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que afecten a las instalaciones.

Principales actividades 2020

- Durante el ejercicio, **se han añadido 2.890 MW de potencia instalada nueva [1]:**
  - Eólica terrestre**:** 287 MW en España, 468 MW en los Estados Unidos, 88 MW en México, 670 MW en Australia (Infigen), 118 MW en Francia (Aalto Power), 44 MW en el Reino Unido y 16 MW en Grecia.
  - Eólica marina: 294 MW en el Reino Unido que finalizan el parque *East Anglia ONE* (714 MW en total).
  - Solar fotovoltaica**:** 600 MW en España, destacando Ceclavín, y 274 MW en Mexico.
  - Baterías: 6 MW en el Reino Unido y 25 MW en Australia.
- Además están **en construcción alrededor de 7.000 MW,** de los cuales más de 1.800 MW son eólicos terrestres en España, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, Grecia y Australia, y más de 2.800 MWdc son solares fotovoltaicos en España, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, Australia, Italia y Portugal. Adicionalmente se está llevando a cabo la instalación de baterías en Reino Unido y España. En Portugal continúa la construcción del aprovechamiento hidroeléctrico del Tâmega, con 1.158 MW.
- Tras la construcción de *East Anglia ONE* de 714 MW en el Reino Unido, prosigue el crecimiento de la **eólica marina** con la construcción del proyecto *St. Brieuc* de 496 MW en Francia y *Baltic Eagle* de 476 MW en Alemania, de *Vineyard* de 800 MW y de *Park City* de 804 MW en los Estados Unidos, así como el desarrollo del resto de los proyectos en cartera.

Factor de carga y disponibilidad

Maximización del factor de carga de las instalaciones y de la disponibilidad, con actuaciones sobre la operación y el mantenimiento, así como sobre otros factores externos, de forma que se optimice la producción.

Costes de operación y mantenimiento

Mejora continua de la eficiencia mediante procesos de estandarización y sistematización globales, aprovechando las oportunidades de la digitalización.

Cartera de proyectos

Desarrollo de cartera de proyectos eólicos terrestres y fotovoltaicos en España, el Reino Unido, los Estados Unidos, Brasil, México, e Internacional (Europa Continental, Australia y Sudáfrica), y de los proyectos eólicos marinos de Francia, Alemania, el Reino Unido y los Estados Unidos junto con los nuevos acuerdos de desarrollo en Japón y Suecia.

(1) La potencia renovable neta adicional es de 2.881 MW, debido a la salida de 9 MW de la cartera de Iberdrola.

Principales magnitudes del Negocio de Renovables

		España		Reino Unido		Estados Unidos		Brasil		México		IEI		Total	
Concepto	Unidad	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	**2020**	**2019**
Margen bruto	M€	1.218	1.251	957	678	893	852	145	174	118	113	428	378	**3.758**	**3.446**
EBITDA	M€	698	736	758	525	592	591	111	125	93	86	334	323	**2.586**	**2.386**
Factor de carga[1]	%	18,0	15,9	28,5	24,8	29,4	29,1	33,0	29,0	25,2	29,5	30,5	31,6	**23,2**	**21,3**
Inversiones brutas	M€	1.173	766	597	907	1.027	1.397	166	87	242	129	1.555	50	**4.760**	**3.335**
Plantilla	N.º personas	1.731	1.567	549	418	939	752	352	225	139	136	461	257	**4.171**	**3.355**

• En la información financiera se ha aplicado la Norma internacional IFRS-11.
(1) El factor de carga incluye todas las tecnologías renovables.

Informe trimestral de resultados

Perspectivas 2020-2025

- Inversiones de 34.000 M€, destinadas principalmente a incrementar la potencia instalada en España, los Estados Unidos, el Reino Unido, Brasil e Internacional.
- En el periodo 2020-2025 se espera instalar 28 GW, entre los que destacan los parques eólicos marinos de *St. Brieuc* de 496 MW, de *Baltic Eagle* de 476 MW, de *Vineyard* de 800 MW y de *Park City* de 804 MW, las plantas solares fotovoltaicas de Ceclavín de 328 MWdc y Francisco Pizarro de 590 MWdc, y la central hidroeléctrica del *Tâmega* de 1.158 MW.
- Excelencia operativa mediante la gestión del ciclo de vida de los activos a través de la digitalización, maximizando ingresos y continuando con el modelo avanzado de operación y mantenimiento.

Plan de inversiones de 34.000 M€ en el período 2020-2025

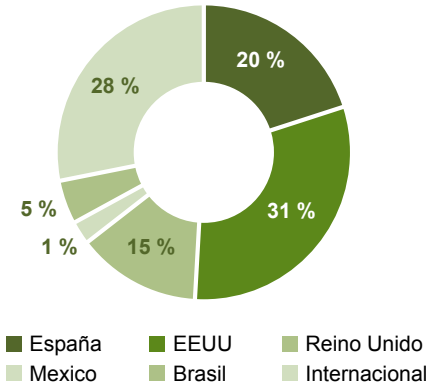

Nueva potencia adicional acumulada en el período 2020-2025 (GW)

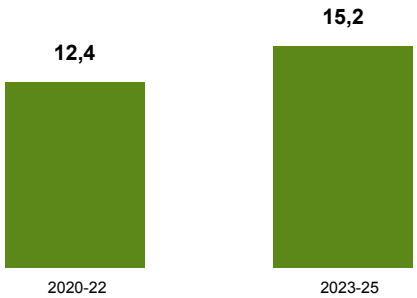

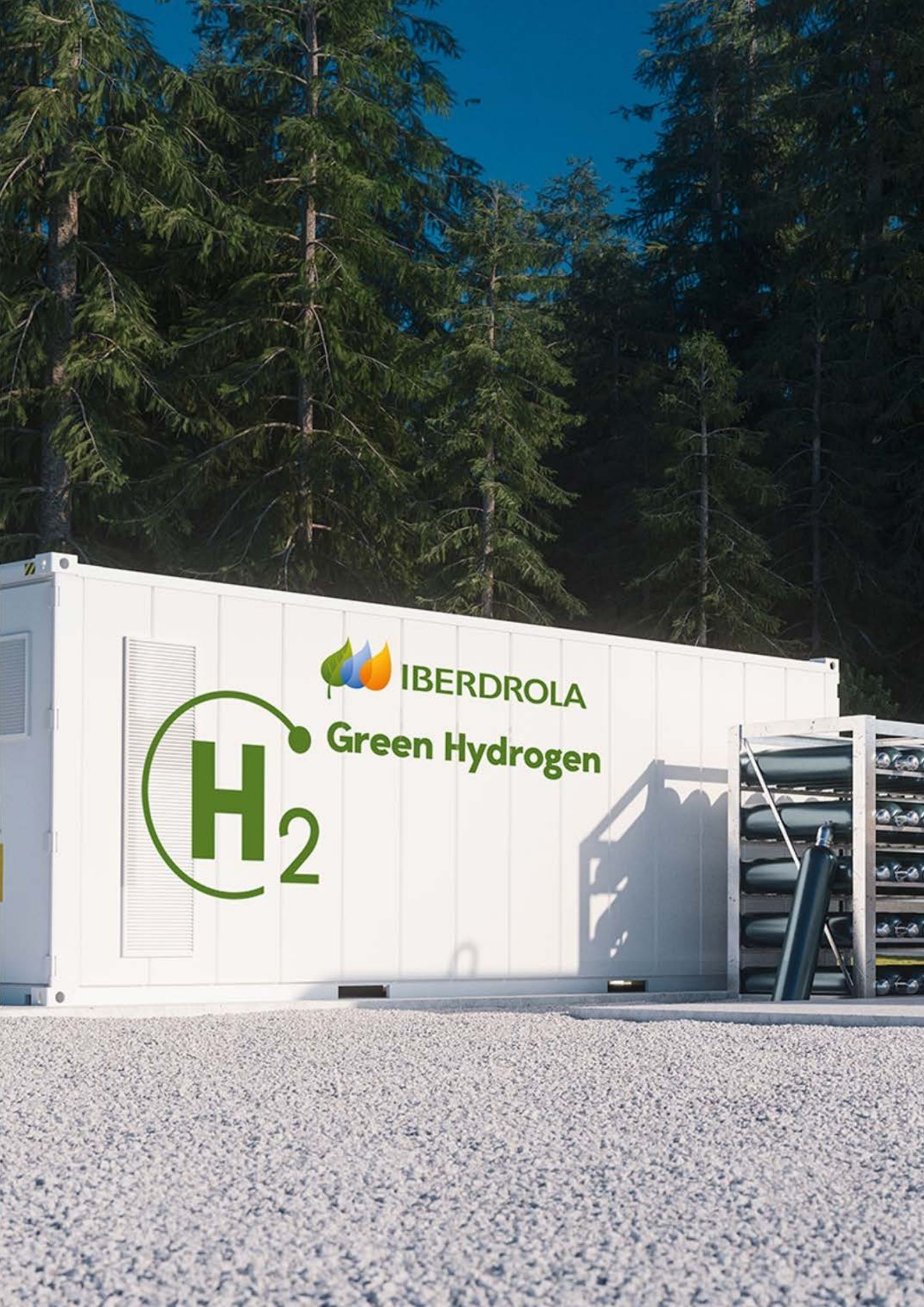
IBERDROLA
Green Hydrogen
H2

3.4 Generación y clientes

Entorno regulatorio

España

- En octubre de 2020 se aprobó la *Hoja de Ruta del Hidrógeno,* que señala al hidrógeno renovable como una solución clave para descarbonizar los sectores difíciles de electrificar. El documento establece objetivos nacionales a 2030, entre ellos la instalación de al menos 4 GW de potencia de electrolizadores, una contribución mínima del 25 % de hidrógeno renovable en el consumo total de la industria y mínimos específicos del parque de vehículos de transporte pesado y de hidrogeneras. Estos objetivos están alineados con la *Estrategia Europea del Hidrógeno* que establece hitos para 3 horizontes temporales (2024, 2030 y 2050) y que forma parte de las políticas para alcanzar la neutralidad de carbono en la UE en 2050.

Reino Unido

- En octubre de 2020, el Gobierno extendió hasta finales de 2021 el *price cap* o techo de precio que aplica a los clientes con tarifas variables, tarifas por defecto o con contadores prepago.

Brasil

- En diciembre de 2019 se publicó la Portaria Nº 465 para ampliar el mercado libre, que establece que desde enero de 2021 podrán contratar energía convencional con cualquier comercializadora aquellos consumidores cuya potencia sea superior a 1,5 MW. Asimismo, aquellos clientes con potencia superior a 1 MW podrán contratar desde enero de 2022 y los que tengan una potencia superior a 0,5 MW podrán hacerlo desde enero de 2023.

México

- En noviembre de 2020, la CRE aprobó las resoluciones para extender la duración de los contratos legados entre las empresas de generación de CFE y CFE Suministrador de Servicios Básicos.
- Durante 2020 la tarifa industrial de suministro básico se ha mantenido estable. El 17 de diciembre se aprobó la actualización de tarifas finales de suministro básico para el año 2021, así como las tarifas de transporte y distribución.

Internacional

- En las áreas geográficas en las que Iberdrola comercializa energía se aprobaron durante 2020 diversos paquetes de medidas extraordinarias derivadas de la pandemia COVID-19, con el objetivo de ampliar las medidas de protección para los clientes vulnerables, flexibilizar el pago de las facturas y evitar la suspensión del suministro.
- En Italia, en enero de 2020 se publicó el Decreto Ley n. 162/2019 por el que se aplaza la liberalización del mercado de comercialización de electricidad y gas para clientes domésticos y microempresas hasta el 1 de enero de 2022. En diciembre de 2020 se publicó la Resolución 491/2020/R/eel que regula la liberalización de las tarifas de electricidad de las pequeñas empresas a partir del 1 de enero de 2021.
- En abril de 2020 el parlamento portugués amplió la vigencia de las tarifas reguladas de electricidad para media tensión hasta finales de 2021. Las tarifas de baja tensión especial quedaron ampliadas hasta finales de 2022 y las de baja tensión hasta finales de 2025.

Objetivos, riesgos y principales actividades

Objetivos

- Seguridad y salud laboral.
- Desarrollo de oportunidades de crecimiento y de nuevas soluciones energéticas, situando al cliente en el centro de la transición: electrificación de la demanda energética y nuevos servicios.
- Suministro competitivo y excelencia en el servicio a los clientes.
- Excelencia operativa y mejora continua de la eficiencia.
- Gestión medioambiental y protección de la biodiversidad.
- Identificación y minimización de riesgos.

Riesgos relevantes

- Riesgo regulatorio: Evolución de la regulación en los países donde se opera.
- Riesgos operativos: Tasa de disponibilidad de las instalaciones y potenciales accidentes con impacto ambiental.
- Riesgo de mercado: Evolución de los precios de commodities y de los niveles de competencia en los mercados liberalizados.
- Riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que afecten a las instalaciones o a la información de nuestros clientes.

Principales actividades 2020

- **España: Desarrollo continuo de productos y servicios** que se adapten a las necesidades de los clientes *(Planes a tu Medida, Smart services, Smart mobility, Smart solar, Smart home, Smart clima y Smart Cities)*. Desarrollo de proyectos de hidrógeno verde.
- **Reino Unido:** Se asume la responsabilidad del suministro de 375.000 nuevos contratos con clientes provenientes de dos comercializadoras que cesaron su actividad durante 2020. Además, se han instalado un total acumulado de 1,7 millones de contadores inteligentes en el Reino Unido.
- **México:** Finalización del CC Topolobampo III (779 MW de capacidad) y en construcción 514 MW térmicos.
- **Europa:** Crecimiento de la actividad comercial y de la vinculación de los clientes a través de *soluciones Smart,* lo que ha permitido alcanzar un total de 9,3 millones de contratos smart a nivel mundial en 2020.

Eficiencia

- Digitalización de procesos y de servicios para mejorar la experiencia del cliente.
- Optimización de la producción e incremento de la disponibilidad de las instalaciones térmicas.
- Funcionamiento flexible para participar en mercados complementarios.

Crecimiento

- España: desarrollo del mayor complejo de hidrógeno verde para uso industrial de Europa, operativo en Puertollano (Ciudad Real) en 2021.
- Supone el primer hito de un plan que contempla el desarrollo de 800 MW de hidrógeno verde con una inversión de 1.800 M€ hasta 2027.
- Reino Unido: continuación del despliegue masivo de contadores inteligentes.
- México: 3.500 MW de capacidad instalada en los tres últimos años (mayor productor privado de electricidad del país).
- Fidelización y desarrollo de nuevos productos digitales y soluciones *smart* adaptadas a las necesidades de los clientes, que fomenten la eficiencia y el consumo de energía renovable.
- Expansión de la actividad comercial en Europa con un crecimiento sostenido gracias a un modelo de gestión eficiente y consolidado.

Principales magnitudes del Negocio de Generación y Clientes

		España		Reino Unido		Brasil		México		IEI*		Total	
Concepto	Unidad	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	**2020**	**2019**
Margen bruto	M€	2.916	2.932	798	684	89	92	913	935	77	45	**4.794**	**4.688**
EBITDA	M€	1,469	1.558	250	110	59	64	790	762	0	(25)	**2.568**	**2.469**
Contratos de electricidad	Millones	10,0	10,1	2,8	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,6	**13,6**	**13,5**
Contratos de gas	Millones	1,1	1,0	1,9	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,2	**3,3**	**3,1**
Contratos Smart solutions	Millones	6,3	5,7	2,1	1,9	0,2	0,1	0,0	0,0	0,8	0,7	**9,3**	**8,4**
Total contratos	Millones	17,4	16,8	6,8	6,6	0,2	0,1	0,0	0,0	1,8	1,5	**26,2**	**25,1**
Inversiones brutas	M€	261	318	157	218	17	31	199	381	87	85	**721**	**1.033**
Plantilla	N.º personas	2.602	2.646	1.413	1.552	164	128	982	997	282	191	**5.443**	**5.514**

• En la información financiera se ha aplicado la Norma internacional IFRS-11.
• * IEI- Iberdrola Energía Internacional.

Informe trimestral de resultados

Perspectivas 2020-2025

- Inversiones brutas de más de **6.000 M€ en el periodo,** destinadas a:
  - La expansión comercial en nuevos mercados y el crecimiento de soluciones inteligentes para los clientes, hasta alcanzar los 40 millones de contratos.
  - La producción de hidrógeno verde, como alternativa de descarbonización en los nichos de consumo en los que la electrificación no es posible o competitiva.

Inversión bruta 2020-2025 (M€)

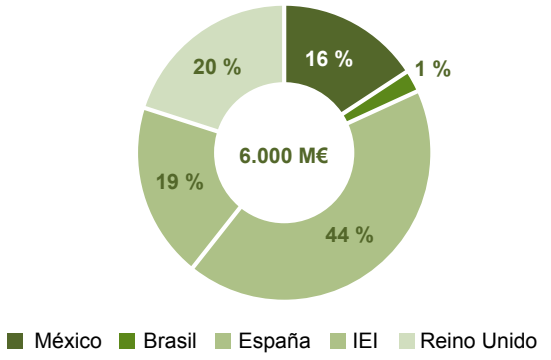
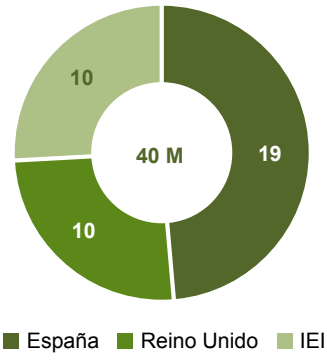
Contratos con clientes en 2025 (M contratos)